



## Ferromex-Ferrosur, al Tribunal Fiscal

■ El viernes pasado se interpuso un juicio de amparo ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa (TFJFA), en contra de las multas que impuso la CFC por 419 millones de pesos.

**D**espués de que en voto dividido el pleno de la CFC, que encabeza **Eduardo Pérez Motta**, resolvió imponerle la multa más elevada en la historia de la legislación de competencia en México a los consorcios que participan en Ferromex-Ferrosur, argumentando que se ha coludido para fijar precios y por ende cometen prácticas monopólicas absolutas, le adelanto que la empresa que dirige **Rogelio Vélez** sustenta su defensa en un hecho: no son dos ferrocarriles en un mismo mercado relevante dado que son complementarios, no competidores.

Por ello, el viernes pasado se interpuso un juicio de amparo ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa (TFJFA), en contra de las multas que impuso la CFC por 419 mdp. Según la Ley de Competencia, las “prácticas monopólicas absolutas” sólo pueden darse si dos empresas son competidoras y se ponen de acuerdo para fijar precios y excluyen del merca-

do relevante a otros competidores, pero en el caso que nos ha ocupado desde noviembre de 2005, Ferromex y Ferrosur están integradas, ¡vamos, fusionadas!, y eso hace difícil que “se pongan de acuerdo”.

Por lo pronto, la presentación del recurso de defensa sobre la multa de Ferromex-Ferrosur minimizará el impacto esperado sobre los resultados de ambas compañías y las expectativas que analistas y mercados se hagan de Grupo México que encabeza **Germán Larrea**, como en Grupo Carso y en Inbursa de **Carlos Slim**. Le recuerdo que la primera resolución donde sí se argumenta la concentración fue impugnada en su oportunidad por las compañías y el TFJFA no lo ha resuelto.

En la segunda defensa, un segundo argumento para impugnar la multa y solicitar la nulidad de la resolución es que la CFC resolvió sobre un asunto que se encuentra *subjudice* (el de la concentración de Ferromex y Ferrosur) y por tanto se considera “jurídicamente improcedente imponer una sanción si aún no se define si

las empresas son competidoras, hay concentración o son complementarias”. ¡Se lo dijimos a **Pérez Motta**!

Respecto al intercambio de información para fijar tarifas, las empresas argumentan que Ley Federal del Servicio Ferroviario prevé dicho intercambio entre todas las compañías ferrocarrileras a fin de integrar tarifas de los “fletes interlineales”, lo que podría implicar que el argumento de la CFC se sustente en una premisa debatible al amparo de la ley reglamentaria, tema de por sí complicado en la relación con el Kansas de **José Zozaya** y sobre el que recientemente la Corte la dio todo el poder a la SCT de **Juan Molinar**.

Si vemos los argumentos, la expectativa para que se resuelva el caso de concentración que puede ser el de mayor precedente, junto con el de telefonía, en materia de competencia, tomará al menos uno o dos años, pues ya saben que en México el derecho constitucional de la defensa prevalece sobre el derecho de justicia pronta y expedita;



|                            |                          |                    |
|----------------------------|--------------------------|--------------------|
| Fecha<br><b>10.07.2009</b> | Sección<br><b>Dinero</b> | Página<br><b>5</b> |
|----------------------------|--------------------------|--------------------|

si no, consulten a la SCJN que preside **Guillermo Ortiz Mayagoitia**.

#### **De Fondos a Fondo**

Le comento que ayer se reunieron **Gastón Azcárraga** de Posadas y Mexicana, y **Ángel Losada** de Intercontinental. Consolidarán una alianza con el Consejo de Promoción Turística para apoyar el movimiento Vive México. Mexicana colocará el logotipo de Vive México en el fuselaje de sus aviones Airbus A320 y Fokker 100 para llevar el mensaje en todos sus vuelos.

Desde la visión de **Gastón Azcárraga**, cuyo origen y capital es cien por ciento mexicano, se ha puesto al frente para hacer todo lo posible en favor de la actividad turística y de toda la industria.

En el evento estarán presentes el propio **Azcárraga**, **Ángel Losada** y **Manuel Borja**, por parte del grupo empresarial. Por parte del gobierno estarán **Rodolfo Elizondo**, secretario de Turismo, y a través de un mensaje videograbado, el presidente **Felipe Calderón** y el titular de SCT, **Juan Molinar**. Todo el equipo de Televisa, que encabeza **Emilio Azcárraga Jean**, trabaja a marchas forzadas para lanzar en las siguientes semanas un nuevo canal deportivo que se transmitirá por Sky. Se trata del rescate de un proyecto que se había quedado a medias por cuestiones presupuestales y de patrocinios. Es el nuevo canal Estadio W, que se enfocará a todo lo relacionado con el fútbol nacional e in-

ternacional y tratará de competir con programas similares de la cadena Fox y la de ESPN, que se robustecieron ante la inminente respuesta de Televisa, con la contratación de comentaristas reconocidos por la afición mexicana e intentarán emular el éxito de la Sexta con *La liga comentada*.

Cuando un producto es bueno, bonito y barato, la respuesta del mercado no se deja esperar, como el caso de Dish México, empresa formada entre MVS, que encabeza **Joaquín Vargas**, y EchoStar, que a seis meses de operación ya tiene 530 mil suscriptores en las diez ciudades en las que ofrece televisión satelital.

Andan en el DF representantes de los Steelworkers y de la Federación Internacional de Trabajadores de las Industrias Siderúrgicas para abogar por **Napoleón Gómez Urrutia** y al respecto surgen varios cuestionamientos: ¿Ignorará **Jack Layton**, (también miembro del parlamento de Toronto y líder del Partido Neodemócrata de Canadá, la tercera fuerza política de ese país) que encabeza a los enviados de **Napo**, que el ex dirigente minero se birló los 55 mdd del fideicomiso minero a casi 10 mil trabajadores? ¿Que anda huyendo en Canadá porque la justicia mexicana lo persigue con al menos tres órdenes de aprehensión por el delito de fraude y violación a la ley bancaria? ¿Que cuando menos dos terceras partes del sindicato minero decidieron abandonar las filas del gremio. Los recibió el secretario del Trabajo, **Javier Lozano**, quien de verdad se vio ¡bien diplomático!

La presentación del recurso de defensa sobre la multa de **Ferromex-Ferrosur** minimizará el impacto sobre los resultados de ambas compañías.